## I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° PRIMAVERA, 03/04/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley  $N^{\circ}$  18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

GLORIA MAGALY MANSILLA MANSILLA

Rut 009085771-1

La Cantidad de \$

Correspondiente a

75,000 SETENTA Y CINCO MIL PESOS
ADQUISICION DE 500 UNIDADES DE EMPANADAS DE COCKTAIL PARA CELEBRACION
DEL DIA DE LOS ENMORADOS AÑO 2012, SEGUN FACTURA N° 0360.-

Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	360	03/04/2012	75,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

1	
-	

MPROBANTE DEVENG	AMIENTO :372		
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		75,000
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	75,000	,,,,,,,

			75,000	
		Te	otales 75,000	75,000
COMPROBANTE DE EGRESO :		ASII	ENTO N° FECHA	A
EGRESO N°	; FECHA	CHEQUE N°	\$	
Código Cuenta		Detalle	Debe	Haber
	RA PERSONAS		75,000	
	NCO CHILE (292-02564	-05)	75,000	75,000
AD DE	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		otales 75,000	
SECRETARIA MUNICIPAL MANIA CRISTINA VAI DAD DE SECRETARIA MU UNIDAD DE CONTROL DA TRACIA OYARZO UN DAD DE CONT	NICIPAL	ENCARGADO DE FINANZAS JUAN	RICARDO OLEA CELSI ALCALDE CARLOS MANCILLA PE JNIDAD DE FINANZAS	- CREZ
FECHA DE PAGO DE  V° Bueno Jefe Con		TESORERO V	RMA DEL INTERESADO  Nº Bueno Tesorero	m:A J